

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2018-135

Salta, 7 de marzo de 2018

EXPEDIENTE N° 11.015/2017

VISTO:

La R-CDNAT-2018-037 por la cual el Consejo Directivo autorizara el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura del cargo de Director/a del Museo de Ciencias Naturales dependiente de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que luego del diligenciamiento impreso a las presentes, corresponde fijar el cronograma pertinente para este concurso público;

Que de acuerdo a las previsiones del Reglamento de Concurso para la Provisión del cargo de Director/a del Museo de Ciencias Naturales, aprobado por R-CDNAT-2017-556, corresponde suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Fijar el siguiente cronograma correspondiente al Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura del cargo de Director/a del Museo de Ciencias Naturales dependiente de esta Facultad, cuyo llamado se autorizara mediante la R-CDNAT-2018-037, identificando en primer lugar las características del cargo:

Identificación del Cargo:

Cargo: Director/a del Museo de Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta.

Dependencia Jerárquica: Decano de la Facultad de Ciencias Naturales

Dedicación: Exclusiva

Remuneración: Equivalente al 80% de la retribución de un Secretario de Facultad, más las retribuciones de ley.

Periodo de designación: Tres años

Carácter de la designación: Interino

Cronograma

Publicidad:

Del 23 de marzo al 25 de abril de 2018 a través de carteleras, cartas, soporte electrónico, Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta publicado a través de la Página Web y difusión a través de todas las Facultades y Sedes Regionales y demás Universidades Nacionales, Museos de Ciencias Naturales y otras instituciones científicas y culturales del país.

Avisos Publicitarios:

Aviso en el Diario El Clarín de Buenos Aires y en el Diario El Tribuno de Salta: domingo 25 de marzo de 2018.

Fija fecha concurso MCN-2018

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2018-135

Salta, 7 de marzo de 2018

EXPEDIENTE N° 11.015/2017

Inscripciones:

Del 26 de abril al 18 de mayo de 2018 en el horario de 9,00 a 13,00 hs. en la Dirección General Administrativo-Académica o en Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Naturales sita en Avda. Bolivia N° 5150 - Complejo Universitario "Gral. Dn. José de San Martín" - Campo Castañares - Ciudad de Salta.

Cada interesado deberá presentar:

- . *Solicitud de inscripción dirigida a la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Naturales.*
- . *La nómina de datos y antecedentes en 2 (dos) copias en papel, todas debidamente firmadas y una copia digital en formato protegido. Todas con carácter de declaración jurada y convenientemente metodizadas.*
- . *Documentación probatoria. Los aspirantes deberán adjuntar la documentación que acredite fehacientemente los antecedentes invocados en el art. 8 - inc. b) del Reglamento de Concurso. Los títulos y diplomas serán presentados en original o en copia legalmente certificada. De las obras y publicaciones mencionadas deberá presentarse un ejemplar de cada una de ellas. Si el aspirante en su presentación mencionase trabajos inéditos, deberá presentar un ejemplar de cada uno de los declarados.*
- . *La documentación será recibida por las oficinas arriba mencionadas; cada postulante presentará un listado de esta documentación, la que será firmada en conformidad por la oficina receptora y una copia del cual se añadirá al expediente.*
- . *Toda la documentación probatoria presentada será devuelta una vez concluido el trámite del concurso o al desistir del mismo.*
- . *El aspirante deberá presentar simultáneamente una copia digital de su CV en formato pdf no editable, idéntica a la presentación en formato papel.*

La presentación de la solicitud de inscripción importa, por parte del aspirante, el conocimiento de las condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos para la cobertura del presente cargo, aprobado por la R-CDNAT-2017-556 y del Reglamento de funcionamiento del Museo de Ciencias Naturales.

Cierre de Inscripciones: 18 de mayo de 2018 a hs. 13,00.

Confección de la nómina de todos los aspirantes inscriptos: 21 de mayo de 2018.

Exhibición en carteleras de la nómina de aspirantes inscriptos y de los jurados intervinientes: 22 al 31 de mayo de 2018.

Impugnaciones, excusaciones y recusaciones: 22 al 31 de mayo de 2018.

ARTICULO 2°.- El presente concurso de acuerdo al reglamento que lo rige, aprobado por R-CDNAT-2017-556:

- a) Evaluación de Antecedentes
- b) Defensa oral y pública del plan de trabajo presentado por escrito, con preguntas que podrá formular el jurado sobre el plan de trabajo y/u otros aspectos que

Fija fecha concurso MCN-2018

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2018-135

Salta, 7 de marzo de 2018

EXPEDIENTE N° 11.015/2017

considere pertinentes.

La fecha para la oposición será fijada oportunamente por la suscripta previa consulta con los señores miembros del jurado (Ref. Art. 33° del citado reglamento).

ARTICULO 3°.- El jurado que intervendrá en estos actuados es el designado por la R-CDNAT-2018-037:

Titulares

| | |
|--|---|
| Dra. Marissa Fabrezi Naturales - Salta | Conicet - ex-Directora del Museo de Cs. |
| Dr. Iván Alejandro Petrinovic Naturales - Salta | Conicet - ex-Director del Museo de Cs. |
| Dr. Gabriel Luis Mario Bernardello | Director del Museo Botánico - UNC |

Suplentes


| | |
|---|---|
| Dra. Silvia Juana Ametrano - UNLP | Directora del Museo de Ciencias Naturales |
| Dr. Martín Javier Ramírez "Bernardino Rivadavia" | Museo Argentino de Cs. Naturales |
| Esp. Eduardo Enzo Ribotta "Miguel Lillo" UNT | Director Museológico - FCN e Instituto |


Artículo 4°.- Los Veedores que actuarán en el presente concurso público fueron designados por la R-CDNAT-2018-037:

Estamento de Profesores: Esp. Mónica Esperanza Moya (titular) - Mag. María Cristina Camardelli (suplente).
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Dr. Walter Báez (titular) - Lic. Zulma Judith Avilez (suplente).
Estamento de Estudiantes: Sr. Mauro Luis (titular) - Sr. Sebastián Benavente (suplente).
Estamento de Graduados: Geól. José Luis Barconty (titular) - Ing. María Manuela Urtazun (suplente).
Estamento de PAU: Sr. Ariel Quintana (titular) - Sr. Alfredo Albino (suplente).

ARTICULO 5°.- Los interesados podrán recabar mayor información en Dirección General Administrativo-Académica - Lic. Ricardo Raúl Pérez - TE 0387- 4258649-E-mail: ricardoraul9@gmail.com o en Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Naturales - Dra. Dora Ana Davies - TE 0387 - 4255432 - E-mail: secnat@unsa.edu.ar o por carta a estas oficinas sitas en Avda. Bolivia 5150 - 4400 Ciudad de Salta o por la siguiente página de Internet: www.unsa.edu.ar/bo.

ARTICULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.H
Pérez.


DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Fija fecha concurso MCN-2018